



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]**

**SEMINARIO PST: GÉNERO Y UNIVERSIDAD. TRANSVERSALIZACIÓN EN LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por  
REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA: MARTIN, ANA LAURA**

**PROFESORA: TRENTIN, VANINA**

**2º CUATRIMESTRE 2023**

**AÑO: 2023**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]**

**SEMINARIO: GÉNERO Y UNIVERSIDAD. TRANSVERSALIZACIÓN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**2º CUATRIMESTRE 2023**

**PROFESOR/A:** MARTIN, ANA LAURA

**CÁTEDRA/DEPARTAMENTO:** Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad

**PROFESOR/A:** TRENTIN, VANINA

**CÁTEDRA/DEPARTAMENTO:** Departamento de Ciencias de la Educación

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>2</sup>**

Jesica Baez (Docente de Ciencias de la Educación)

Guadalupe Maradei (Docente de Letras y de Edición)

Gabriela Zunino (Docente de Letras)

Lucía Zanini (Estudiante de Ciencias de la Educación)

Luciana Frenkiel (Estudiante de Ciencias de la Educación)

#### **a. Fundamentación y descripción**

---

Este seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) propone conocer y articular diversos actores institucionales, experiencias y dispositivos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, interesados en abordar e incorporar de manera específica la perspectiva de género y la Educación Sexual Integral en los espacios curriculares de grado. Es producto expreso de una demanda de diferentes ámbitos de la Facultad en tanto se trata de una propuesta en la que convergen la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad, la organización estudiantil y el Departamento de Ciencias de la Educación, que viene desplegando líneas de trabajo interclaustrales dirigidas a la transversalización de esta perspectiva, especialmente interpelando a la formación docente en nuestra Facultad.

Desde hace varias décadas, los estudios feministas y los estudios de género y de las sexualidades, con mayor o menor alcance, han realizado aportes teóricos y epistemológicos desde diversas disciplinas, sobre todo desde las humanidades y ciencias sociales. Esas reflexiones, entre otros asuntos, ponen el

---

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

foco en la revisión de los modos de construcción del conocimiento y sus pretensiones de neutralidad, y cuestionan las jerarquías de los saberes y de la propia organización de las instituciones educativas y de producción científica.

Entre fines de los años de 1980 y el inicio de la década de 1990, data una primera etapa de creación de centros de estudios, institutos, programas, seminarios y materias en las universidades argentinas. Con frecuencia, esos nuevos espacios se desarrollaron en diálogo con movimientos sociales, específicamente con los activismos feministas y de las diversidades sexuales. En los últimos años este diálogo se ha visto potenciado gracias al impacto de nuevas demandas que interpelan a las instituciones en general y que podemos ligar a procesos que alcanzaron estado parlamentario tales como la intervención frente a la violencia contra las mujeres, la educación sexual integral, el matrimonio igualitario, la identidad de género, la interrupción voluntaria del embarazo, entre otros.

Desde ya que los estudios de género no representan una novedad en la Facultad. Basta con señalar dos gestos iniciáticos: en 1992 se institucionaliza el Área de Estudios de la Mujer como Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (actual Instituto de Investigaciones en Estudios de Género) y poco después se crea el Programa de Estudios Queer. Desde entonces se pueden señalar una cantidad extensa de seminarios, materias, grupos de investigación e investigaciones, formaciones de posgrados y de extensión, entre otras. Asimismo, se pueden enumerar espacios, agrupamientos y diversas expresiones en la facultad que manifiestan su interés por enriquecer “la perspectiva de género” en las diferentes instancias de la vida universitaria.<sup>3</sup> Aún así, y teniendo en cuenta que cada una de estas instancias se enlazan en un compromiso continuo de diferentes actores, entre otros aspectos queda mucho que recorrer en pos de la curricularización de la perspectiva de género. Esta dimensión constituye un núcleo resistente de trastocar en los espacios universitarios, con las particularidades constitutivas de los mismos, al tiempo que se presenta como un aspecto potente para la transformación epistemológica y pedagógica dirigida hacia márgenes de mayor justicia sexual.

Este seminario PST, entonces, se propone reconstruir el itinerario de género de la Facultad para recuperarlo en tanto genealogía, para favorecer articulaciones sinérgicas y la constitución de redes y, en particular, para colaborar con la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y la Educación Sexual Integral en los espacios curriculares de la formación de grado de Filosofía y Letras.

## **b. Objetivos:**

---

Objetivo general: colaborar con el fortalecimiento de la curricularización y transversalización de la perspectiva de género y la Educación Sexual Integral en la programación académica del grado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Objetivos de intervención:

---

<sup>3</sup> Una sistematización de este recorrido y del estado actual institucional se encuentra en el recientemente publicado N° 58 de la revista Espacios de crítica y producción de la Facultad, coordinado por Guadalupe Maradei.

- Recuperar y reconstruir la genealogía de los estudios feministas, de género y de las sexualidades de la Facultad.
- Visibilizar las políticas, los derechos vigentes y los espacios y áreas específicas de la facultad de cara al desarrollo de una estrategia de transversalización.
- Construir estrategias institucionales para la curricularización y transversalización de la perspectiva de género y la ESI (normativas del tipo CIRFEM/CIRGEN, circuito de contenidos de género en el grado, propuestas de mejoramiento de políticas, instrumentos de evaluación y monitoreo, entre otras posibles).
- Diseñar y proponer estrategias de vinculación. Organizar la realización de una Reunión o Jornada promediando la cursada que permita el encuentro entre diferentes espacios de la Facultad que tienen interés y antecedentes en la curricularización de la perspectiva de género.

#### Objetivos de aprendizaje:

- Analizar los distintos marcos teóricos y epistemológicos construidos por los feminismos y disidencias, en particular los desarrollados por equipos de la Facultad.
- Identificar las teorías del currículum en particular los desarrollos existentes acerca de la curricularización de la perspectiva de género y la ESI en la educación superior.
- Desarrollar una primera aproximación sobre la situación de curricularización y transversalización del abordaje de género en la Facultad y fundamentar su importancia en la construcción de una política institucional sobre el tema
- Problematizar la agenda de derechos en el ámbito universitario en general y particular en la FFyL analizando sus límites y desafíos.

#### **C. Contenidos:**

---

##### **Unidad 1. Los estudios de género y los feminismos universitarios.**

La transición democrática y los estudios de género en las universidades y en la FFyL, el Área de la Mujer. La creación de un campo. Las primeras evaluaciones acerca de los límites problemáticos en los estudios de grado. Ni una menos, la renovación de una agenda de derechos y una nueva etapa para los feminismos universitarios. Ley integral contra la violencia, ESI, Ley de Identidad de Género. Iniciativas institucionales de inclusión frente a las regulaciones sexogénicas heteronormativas y de desigualdad de género (normativas, protocolos, lenguaje inclusivo, intervención de espacios). Mitos, resistencias y dificultades en las instituciones. El abordaje de la violencia, más allá de los protocolos.

##### **Unidad 2: Androcentrismo, misoginia y sexismo en los saberes académicos.**

La construcción de los campos disciplinares en ciencias sociales y humanas y la crítica feminista. Estudio de los casos de: Antropología, Artes, Filosofía, Geografía, Historia y Letras. Relaciones entre el saber académico, saber militante y saber escolar. Autonomía universitaria en escenarios contemporáneos. Los debates de la ESI: ¿contenido específico o contenido transversal? Principios de selección curricular. La relación entre forma y contenido en las aulas.

Unidad 3. **Análisis del recorrido de los estudios feministas y los estudios de género en el grado en la Facultad de Filosofía y Letras.** El alcance en las diferentes disciplinas del grado, nuevas epistemologías, abordajes e innovaciones pedagógicas, curriculares y organizativas de esta área de estudios. Experiencias de formación y de curricularización de la perspectiva de género en las diferentes disciplinas de la Facultad.

Unidad 4. **Desarrollo de estrategias de vinculación, de curricularización y de transversalización.** Articulación entre actores institucionales: organizaciones estudiantiles, docentes y no docentes. Experiencias de redes intra e interinstitucionales y de diseño de políticas de igualdad y curricularización. (RUGE, Red Universitaria por la Igualdad Mexico, Red de género UNTREF, Secretaria de Género y sexualidades UNR, la red de profesoras feministas de la facultad de derecho UBA, Circuito de feminista FSOC. Experiencias de interés: la implementación de Ley Micaela, las Consejerías Universitarias de salud sexual y reproductiva, las consejerías sobre violencia, espacios de cuidado en las UUNN). Aproximación a los planes de equidad, los casos de la Universidad de Rio Negro, Barcelona y Costa Rica.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### Unidad 1

##### Bibliografía obligatoria (Unidad 1)

Barrancos, Dora (2012), *Feminismo y estudios de género en la academia argentina*. En Ávila García, V. y Suárez, P. (Comps.), *Entre Mujeres te veas: las academias y los estudios feministas en México, Argentina, Venezuela y España*. México: Palabra de Clío, 2012.

Corpus de normativas nacionales y universitarias: PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL ANTE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO. Universidad de Buenos Aires, Res (CD-680/2010), Res (CS 271/2020 ). Reglamento para la confección y expedición de diplomas, certificados de reválidas y certificados analíticos, acta paritaria por licencias por Violencia de Género, Exp-UBA 94428/2019 Paridad de género en las listas de representantes de los claustros en los órganos de cogobierno.

Blanco, Rafael (2018). *Antes de la consagración del género en la universidad. Trayectorias, generaciones y lenguajes en tensión durante la expansión de un conocimiento*. Revista Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana. Río de Janeiro: CLAM/IMS/UERJ.

Conferencia de Sara Ahmed en Haciendo Universidades Feminista. Rosario, 27 de mayo 2022. En [https://www.youtube.com/watch?v=HvcY0ICVv14&ab\\_channel=UNROficial](https://www.youtube.com/watch?v=HvcY0ICVv14&ab_channel=UNROficial).

Grammático, Karin (2019). Los años de la dictadura. En M. Tarducci, C. Trebisacce y K. Grammático *Cuando el feminismo era mala palabra* (pp. 57-88). Buenos Aires, Espacio.

Martin, Ana Laura y Rovetto Florencia (2020). Las violencias de Género y los estudios feministas en las UUNN. Una nueva etapa, en Martin, Ana Laura (comp.) *Ruge el género en la Universidad*, Buenos Aires, CIN-UNA.

Morgade, Graciela (2018). Las universidades públicas como territorio del patriarcado. En *La universidad hoy, a 100 años de la reforma*, Volumen1. Buenos Aires: IEC-CONADU

Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). Que la universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1(2), e026. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>.

### Bibliografía complementaria (Unidad 1)

Ahmed, Sara (2022). Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional, (Introducción y capítulo 1), Buenos Aires, Caja Negra.

Barrancos, Dora (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. Asociación Argentina de Sociología. *Revista Horizontes Sociológicos* 1(6), 224-237.

Barrancos, Dora (2017). Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres. *Descentrada*, 1(1), 2-16.

Barrancos, Dora (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*, México, COLMEX, Introducción.

Blanco, Rafael y Spataro, Carolina (2019). Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas *Nómadas* (51). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a10>.

Butler, Judith (2011). Some thoughts on Psychoanalysis and Law en *Columbia Journal of Gender and Law*, Vol 21, nº 2. (Traducción al español por Contrera, Laura; Gasparín, Florencia; Morgan Lucas; Vacarezza, Nayla)

Ciriza, Alejandra (2017). Militancia y academia: una genealogía fronteriza. Estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza. *Descentrada*, 1(1), e004. Recuperado de: <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe004>

Cuello, Nicolás y Morgan Disalvo, Lucas (2018). *Críticas sexuales a la razón Punitiva* (comp.). Neuquén, Ediciones precarias.

Femenías, María Luisa (2005). El feminismo académico en Argentina. *Labrys. Estudios Feministas* 7. Recuperado de: <https://www.labrys.net.br/labrys7/fem/mluisa.htm>

Lamas, Marta (2018). La epidemia de acoso en las universidades estadounidenses en Lamas, M. "Acoso: ¿denuncia legítima o victimización?". Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Mc Manus, Siobhan Fenella Guerrero (2019). Lo trans y su sitio en la historia del feminismo. Revista de la Universidad de México, N° 2, págs. 47-52.

### Bibliografía obligatoria Unidad 2

Bach, Ana María (coord.) (2015). Para una didáctica con perspectiva de género. Buenos Aires, Miño y Davila Editores.

Baez, Jesica; Malizia, Andres; Melo, Mónica (2018) Generizando la Lengua y la Literatura desde la cotidianidad de las aulas. Colección "La lupa de la ESI" Editorial Homo Sapiens

Bourdieu P. Gros F, (1990) Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza Revista de educación, ISSN 0034-8082, N° 292, 1990, págs. 417-425

De Alba, A (2007) Elementos epistémicos y conceptuales, Capítulo 1 en *Curriculum-sociedad. El peso de la incertidumbre y la fuerza de la imaginación*. Universidad Autónoma de México. Coyoacán, México DF.

Felitti, Karina y Queirolo, Graciela (2009) Capítulo 1: Historia Cuerpos, género y sexualidades a través del tiempo En: *Género y sexualidades en las tramas del saber/ coordinación a cargo de Silvia Elizalde*;

Felitti K; Graciela Queirolo –1a. ed.– Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2009.

Morgade, Graciela y Gonzalez del Cerro, C. (2021) ESI en la formación docente. Contra el Androcentrismo académico, la pedagogía bancaria y el paradigma tutelar. En: Graciela Morgade (comp.) *ESI y formación docente*. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco. Ediciones Homo Sapiens Ediciones. Rosario

Morgade, Graciela, Fainsod, Paula, Baez, Jesica y Grotz, Eugenia De omisiones, márgenes y demandas. Las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género en Patricia Rojo y Violeta Jardon (2018) *LOS ENFOQUES DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. ISBN: 978-9974- 8553-5-9

Varela, B. 2017. Epistemología de la Geografía. Revisiones desde la perspectiva de género e implicaciones en la enseñanza. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 04 N° 05: 79-102

Zattara, Susan (2018) Formación Ética y Ciudadana con justicia de género e igualdad social. Colección "La lupa de la ESI" Editorial Homo Sapiens

### Bibliografía complementaria (Unidad 2)

De Alba, A (2007) Curriculum complejo e imaginario social, Capitulo 3 en *Curriculum-sociedad. El peso de la incertidumbre y la fuerza de la imaginación*. Universidad Autónoma de México. Coyoacán, México DF.

### Bibliografía Obligatoria(Unidad 3)

Baez, Jésica; Fainsod, Paula (2021) Notas para una pedagogía feminista de la ESI. Experiencias del seminario de verano desde las voces estudiantiles. En: Graciela Morgade (comp.) ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco. Ediciones Homo Sapiens Ediciones. Rosario

Espacios de crítica y producción (N° 58), Facultad de Filosofía y Letras, recuperada de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/issue/view/770>

Gogna, M., Pecheny, M. y Jones, D. (2010). Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina. En A. Ortiz Ortega y M. Pecheny (coords.), Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica. Buenos Aires: Teseo.

Maffía Diana, Moreno Sardá Amparo, Espinosa Miñoso Yuderkys, Radi Blas (2020). Apuntes epistemológicos. Rosario, UNR. En <https://unr.edu.ar/noticia/13996/cuadernos-feministas-para-la-transversalizacion-yaestan-disponibles-los-primeros-tres-tomos>

Radi, B. y Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas. En Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. Buenos Aires: FFyL.

### Bibliografía y materiales complementarios (Unidad 3)

Conferencia Guadalupe Huacuz Elías (México) disponible en <https://www.ecosur.mx/como-creamos-pactos-no-patriarcales-maria-guadalupe-huacuz-elias/>

Nelly Richard (2018). La insurgencia feminista de mayo de 2018 en Faride Zerán (ed.): *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*, Santiago de Chile, Lom, p. 117 (p.115-125), 2018, p. 117.

Radi, B. (2014). Sobre la perspectiva de géneros en la universidad. Participación en el panel Educación y sexismo la formación universitaria de las Jornadas *Degenerando*. FFyL, UBA.  
Richard N, Mayo 2018 en Chile

### Bibliografía Obligatoria (Unidad 4)

II Plan de equidad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Universidad de Barcelona (2011). Barcelona, Universidad de Barcelona.



Espacios de crítica y producción (N° 58), Facultad de Filosofía y Letras, recuperada de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/issue/view/770>

Fabri Luciano y Rovetto Florencia. Haciendo feminista la universidad que queremos: trasnversalizar es la tarea, en Lossigio Daniela, Solanas Mariela (comp.) Acciones y debates feministas en la Universidad, Florencia Varela, 2020 recuperado de <https://editorial.unaj.edu.ar/acciones-y-debates-feministas-en-las-universidades/>

Resolución CSPyGE N° 056/2019. Plan de igualdad de Género UNRN.

Torlucci, S., Vazquez Laba, V. y Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades en REVCOM. *Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social*, (9). Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/24517836e016>.

#### e. **Organización del dictado de seminario**

---

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2023.

<b>Seminario PST</b>
El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).

#### **Carga Horaria:**

<b>Seminario PST</b>
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

#### **Modalidad de las prácticas No intensivas**

#### **Descripción de las actividades y tareas**

Las actividades se desarrollarán a través de clases expositivas, de análisis de la bibliografía y de intercambio con actores y referentes clave de los diferentes espacios de la Facultad, de otras

facultades de UBA y de universidades nacionales y de la región.

Tendrá especial interés el conocimiento de experiencias y análisis de normativas y dispositivos que faciliten la transversalización y curricularización de la perspectiva de género.

A partir de la unidad 3 y con la colaboración de las docentes y de la bibliografía ofrecida, los estudiantes podrán diseñar y proponer foros e intervención en las clases de referentes que sean de interés para el desarrollo del curso, ya sean de la Facultad o de otras facultades o universidades.

#### **f. Organización de la evaluación**

---

[*En caso de Seminario PST*, deben explicitarse los dispositivos de evaluación de regularidad y de aprobación.]

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17):

##### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Los requisitos de regularización del seminario serán:

- Participar del 80% de los encuentros generales, y del 90% de los encuentros con actores clave.
- Presentar una memoria de al menos dos encuentros (se distribuirán al inicio de la cursada entre los estudiantes para que colectivamente se produzcan memorias de todos los encuentros).
- Participar activamente de la organización del Encuentro de equipos.
- En grupos, analizar una política de transversalización o curricularización en vinculación con las herramientas conceptuales trabajadas en las unidades temáticas.

De todo esto surgirá la calificación correspondiente a la regularización del seminario.

##### **Aprobación del seminario:**

La calificación para la aprobación será la correspondiente a la realización de un trabajo integrador, consistente en alguna de las siguientes opciones:

- a) El armado de un proyecto académico para la Facultad que aporte a la curricularización y transversalización de la perspectiva de género o la ESI en la Facultad.
- b) Una propuesta de mejoramiento de algún dispositivo existente en la Facultad vinculado con la curricularización y transversalización de la perspectiva de género o la ESI en la Facultad.

Durante la cursada y de acuerdo al proceso, se definirá la modalidad individual, en parejas o grupal de

este producto.

La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

En caso de Seminario PST, indicar (ítems g. a l.):

**g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

---

Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad (FFyL)

**h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):**

---

No posee

**i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.**

---

Colectivo Antroposex, Colectiva de Antropólogas Feministas (CAF), Filo Feminista, Instituto de investigaciones en Estudios de Género, Programa de Extensión Micaela Garica, Programa de Orientación de la FFyL (SEUBE), Área de Relaciones de trabajo, Comisión de género no docentes de FFyL, Programa de Extensión en Cárceles, Departamento de Ciencias de la Educación, Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Red de referentes de la UBA, RUGE, entre otros.

**j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

---

k. **Cantidad de vacantes:**

---

SIN CUPO

l. **Seguros:**

---

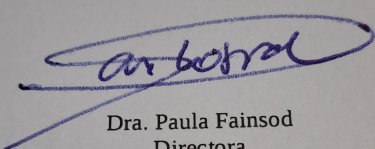
Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.



Ana Laura Martin



Vannina Trentin



Dra. Paula Fainsod  
Directora  
Dto.Cs. de la Educación

